





## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEIORA REGULATORIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Reunidos en el municipio de Toluca; México, en la Sala de Juntas de la Dirección General del COPLADEM, sito en avenida Heriberto Enríquez No. 206, Colonia Cuauhtémoc, siendo las 12:00 horas del día 06 de septiembre de 2012, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM, asistiendo en términos de los artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Lic. Alejandro Gutiérrez Ordaz, Director General del COPLADEM, el C. Marco Antonio Aguilar Castillo, Director de Operación y Desarrollo; el Lic. Agustín Guerrero Traspaderne, Director de Evaluación y Seguimiento, el Lic. Hugo Espinosa Lastiri, Subdirector de Concertación Ciudadana; el Lic. Leonardo Hernández Morales, Subdirector de Operación y Normatividad, el C.P. Carlos Nieto Almazán; Representante de la Secretaría de la Contraloría, C.P. Jorge Luis Zenil Morán, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, Lic. José Elías Nader Mata, Jefe de la Unidad Jurídica; P. en I. P. Luz Irene De Nova Ramírez, Representante del Mtro. Ubaldo Velazco Morales, Subdirector de Política Informática del SEI y la Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico del Comité y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se procedió a dar inicio a la sesión conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Integración y aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 4. Presentación y aprobación de los lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 5. Asuntos Generales.
  - En desahogo del primer punto del Orden del Día y conforme al registro de asistencia correspondiente, se dio cuenta de que existe el quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM.
  - 2. En relación al punto dos del Orden del Día, y previa lectura del mismo, el Licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, Director General del COPLADEM, sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día propuesto, solicitando que quienes estuvieran por su aprobación lo manifestaran levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXIC







CPD/CIMR/001-001/12 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM

3. En seguimiento al correlativo tres del Orden del Día, el Licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, Director General del COPLADEM, expuso a los presentes la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo, constituyéndose de la siguiente forma:

Lic. Héctor Alejandro Gutiérrez	Presidente
Ordaz	
Director General del COPLADEM	
C. Marco Antonio Aguilar Castillo	Secretario Técnico
Director de Operación y Desarrollo	
Lic. Agustín Guerrero Traspaderne	Vocal
Director de Evaluación y Seguimiento	
C. Hugo Antonio Espinosa Lastiri	Vocal
Subdirector de Concertación Ciudadana	
Lic. Leonardo Hernández Morales	Vocal
Subdirector de Operación y Normatividad	
C.P. Jorge Luis Zenil Moran	Vocal
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativa	
Lic. José Elías Nader Mata	Vocal
Jefe de la Unidad Jurídica	
C.P. Carlos Nieto Almazán	Representante de la Secretaría de la Contraloría
Lic. Diana Jiménez Vilchis	Asesor Técnico de la Comisión Estatal de
Asesor Técnico	Mejora Regulatoria
Mtro. Ubaldo Velazco Morales	Representante del S.E.I.
Subdirector de Política Informática del SEI	



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO







En relación a este mismo punto el Licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, Director General del COPLADEM, sometió a consideración de los asistentes la integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo lo manifestaran levantando la mano, moción que fue aprobada en todos su términos generándose el siguiente acuerdo:

## CPD/CIMR/001-002/12

Con fundamento en los artículos 32 y 33 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se aprueba la estructura e integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

4. En desahogo del punto cuatro del Orden del Día, relativo a la "Presentación y aprobación de los lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria", el Licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM, solicitó al Secretario Técnico del Comité informara sobre los lineamientos para la operación de dicho órgano colegiado, quién comentó a los integrantes que estos se encuentran elaborados en apego a los criterios establecidos en la normatividad aplicable, mismos que se presentan a efecto de que emitan sus comentarios respectivos.

Una vez expuesto lo relativo a éste mismo punto, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM, solicitó a los integrantes que quienes estuvieran pos su aprobación lo manifestaran levantando la mano, moción que fue aprobada en todos sus términos, generándose el siguiente acuerdo:

CPD/CIMR/001-003/12 Se aprueban los Lineamientos para la Operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO







Corolario a lo anterior, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, acuerdan lo siguiente:

CPD/CIMR/001-004/12

Con fundamento en lo establecido en el artículos 28 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publíquese en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, la presente acta integración y los lineamientos de operación y funcionamiento del Comité Interno de Regulatoria del COPLADEM.

5. En desahogo del último punto del orden del día, se solicitó a los integrantes si existen asuntos generales que tratar, a lo que al C. Marco Antonio Aguilar Castillo, Secretario Técnico y Enlace, manifestó lo siguiente:

Se convocará a Sesión Extraordinaria en el mes de octubre para tratar lo referente al Programa Operativo Anual de acuerdo y en cumplimiento del artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Licenciado Alejandro Gutiérrez Ordaz, Director General y Presidente, dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COPLADEM, siendo las 12:22 horas del día en que se actúa, firmando los que en ella intervinieron para debida constancia y efectos legales.

> Lic. Héctor Alejandro Gutiérrez Ordaz Director General del COPLADEM y Presidente del

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

Comité Interno de Mejora Regulatoria







C. Marco Antonio Aguilar Castillo

Director de Operación y Desarrollo y Secretario Técnico

Lic. Agustín Guerrero Traspaderne

Director de Evaluación y Seguimiento y Vocal

C. Hugo Antonio Espinosa Lastiri

Subdirector de Concertación Ciudadana y Vocal

Lic. Leonardo Hernández Morales

Subdirector de Operación y Normatividad y Vocal

**C.P. Jorge Luis Zenil Moran**Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativa y Vocal

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

1







Lic. José Elías Nader Mata Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal

C.P. Carlos Nieto Almazán

Representante de la Secretaría de la Contraloría

Lic. Diana Jiménez Vilchis

Asesor Técnico

P. en I. P. Luz Irene De Nova Ramírez

Representante del Maestro Ubaldo Velazco Morales, Subdirector de Política Informática del SEI



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO